



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TAPALPA, JALISCO, CUYO OBJETO ES LA "PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAPALPA, JALISCO".

=====

1.- LUGAR, HORA Y FECHA. EN EL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2018, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE, SITA EL PREDIO RÚSTICO CONOCIDO COMO "PIEDRA AMARILLA", MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO, SE REUNIERON POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, EL **ING. HUMBERTO GONZÁLEZ VALDEZ**, EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA Y POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO, EL **LIC. ANTONIO MORALES DÍAZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 35, 211, 224, 226 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES EN ESTA DILIGENCIA, Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 54 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES EN ESTA DILIGENCIA. -

2.- DILIGENCIA. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA, DEL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017. LOS TRABAJOS FUERON ENTREGADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARON A CABO POR EL ING. HUMBERTO GONZÁLEZ VALDEZ, SUPERVISOR DE OBRA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y POR EL ING. RAFAEL SÁNCHEZ DE LA TORRE, DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE DEL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2017 AL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018.-----

(Handwritten signatures in blue ink)





3.- OBSERVACIONES. SE PROCEDE A LA ENTREGA.-----

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. MOVIMIENTO DEL EQUIPO DE PERFORACIÓN TIPO ROTARIO PROPIEDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO AL SITIO DE OBRA Y SU INSTALACIÓN. SUPERVISIÓN DE LA EXCAVACIÓN DE DOS FOSAS DE 4M X 3M X 2M DE PROFUNDIDAD PARA LA PREPARACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL FLUIDO DE PERFORACIÓN A BASE DE AGUA LIMPIA Y BENTONITA SÓDICA. PERFORACIÓN EXPLORATORIA HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 297 METROS EN DIÁMETRO DE 12-¼ PULGADAS, CON MUESTREO LITOLÓGICO A CADA 2 METROS DE PROFUNDIDAD. PRUEBA DE PRODUCTIVIDAD MEDIANTE EL MÉTODO DE BOMBEO. SUPERVISIÓN DEL REGISTRO GEOFÍSICO ELÉCTRICO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 297 METROS. PERFORACIÓN DE AMPLIACIÓN EN 16 PULGADAS DE DIÁMETRO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 213 METROS. AMPLIACIÓN EN 22 PULGADAS DE DIÁMETRO HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 06 METROS. PREPARACIÓN E INSTALACIÓN DE 06 METROS DE TUBERÍA DE ACERO TIPO LISO PARA CONTRA ADEME, CON DIÁMETRO DE 18 PULGADAS POR ¼ PULGADA DE ESPESOR Y CONSTRUCCIÓN DEL SELLO SANITARIO A BASE DE CEMENTO Y AGUA POR 06 METROS. PREPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE ACERO PARA ADEME, CON DIÁMETRO DE 8 PULGADAS POR ¼ PULGADA DE ESPESOR: 60 METROS DE TIPO LISO Y 237 METROS DE TIPO RANURADO CANASTILLA TIPO II, RANURA 2 MILÍMETROS. CONSTRUCCIÓN DE TAPÓN DE FONDO DE 1 METRO DE LONGITUD A BASE DE CEMENTO Y AGUA. INSTALACIÓN DE LA GRAVA PARA FILTRO DE POZO TIPO GRANZÓN CRIBADA DE 1/8 A 1/4 DE PULGADA. LIMPIEZA Y PISTONEO DE POZO CON CIRCULACIÓN DIRECTA DE AGUA LIMPIA Y LA APLICACIÓN DEL DISPERSOR DE ARCILLAS. SUPERVISIÓN DEL RELLENO DE LAS DOS FOSAS UTILIZADAS PARA EL FLUIDO DE PERFORACIÓN. CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TAPA DE ACERO CON CANDADO PARA PROTECCIÓN DE POZO. DESMANTELAMIENTO Y TRASLADO DE TODO EL EQUIPO DE PERFORACIÓN AL ALMACÉN PROPIEDAD DE LA CEA.-----

5.- CONDICIONES BAJO LAS QUE SE ENTREGA Y RECIBE LA OBRA. LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS DE LA OBRA DESCRITA EN EL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017, EN-





CONSECUENCIA Y EN ESTE ACTO SE LLEVA A CABO LA ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPALPA, JALISCO, LOS RECIBE FÍSICAMENTE Y DE CONFORMIDAD, POR LO QUE AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE HAN CUMPLIDO LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONVENIO ANTES SEÑALADO, POR LO QUE NO EXISTE NINGÚN MOTIVO DE RECLAMO ENTRE LAS PARTES, PASADO, PRESENTE O FUTURO.-----

6.- CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

7.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO.-----

**ENTREGA POR LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO:**

**ING. HUMBERTO GONZÁLEZ VALDEZ
SUPERVISOR DE OBRA**



**RECIBE POR EL H. AYUNTAMIENTO DE
TAPALPA, JALISCO:**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAPALPA, JALISCO

**LIC. ANTONIO MORALES DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

**ING. ERNESTO MARROQUÍN ÁLVAREZ
DIRECTOR DE APOYO A MUNICIPIOS
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

**MTRA. LUZ ELVIRA MANZANO OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL DE
TAPALPA, JALISCO**



SINDICATURA

**LIC./ARQ. JOSÉ MANUEL GÓMEZ PADILLA
GERENTE DE SERVICIO A MUNICIPIOS
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

**ING. RAFAEL SÁNCHEZ DE LA TORRE
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO**



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA DEL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TAPALPA, JALISCO.-----

